

## FRANCIA

### **ADMINISTRACION COMPETENTE EN MATERIA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

---

Las atribuciones del Ministerio de Trabajo e Inmigración se encuentran distribuidas en Francia en tres departamentos ministeriales que, a su vez, asumen competencias de otros ministerios españoles. En resumen:

- El Ministerio de Trabajo, Relaciones Sociales y Solidaridad tiene atribuciones en materia de trabajo y seguridad social, salvo en lo relativo al seguro de enfermedad que corresponde al Ministerio de Sanidad, Juventud y Deportes y vida Asociativa.
- El empleo y la formación profesional dependen del Ministerio de Economía Finanzas y Empleo.
- La inmigración es competencia del Ministerio de Inmigración, Integración, Identidad nacional y Desarrollo Solidario

**Ministerio de Trabajo, Relaciones Sociales Familia y Solidaridad** (hasta marzo de 2008 denominado Ministerio de Trabajo, Relaciones Sociales y Solidaridad)

127, rue de Grenelle  
75700 Paris  
Tel: 0033 (0)1 44 38 38 38

#### Competencias:

El Decreto 2007-1000 de 31 de mayo, relativo a las atribuciones del Ministerio de Trabajo, Relaciones Sociales y Solidaridad, establece en su Artículo 1 que el ministro prepara y aplica la política del Gobierno en materia de trabajo, relaciones sociales, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, formación profesional, derechos de la mujer, paridad e igualdad profesional. Comparte competencias en el ámbito de la acción y protección social con: el ministro de Sanidad, Juventud y Deportes, ministro de la Vivienda y la Ciudad y con el ministro del Presupuesto, Cuentas Públicas y Función Pública.

Por ello, en aplicación de lo expuesto:

- Prepara y aplica las reglas relativas a las condiciones de trabajo, negociación colectiva y derechos de los asalariados
- Elabora y aplica la política del gobierno a favor de la familia, infancia, personas mayores y discapacitados. Es competente en materia de profesiones sociales.

- Elabora y aplica las normas relativas a los regímenes de seguridad social y regímenes complementarios en materia de jubilación, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, prestaciones familiares y las relativas a la gestión administrativa de los organismos de seguridad social.

Comparte autoridad con la ministra de Sanidad, Juventud y Deportes sobre la Dirección de la Seguridad Social y con el ministro del Presupuesto, de la Cuentas públicas y Función Pública sobre la Dirección de la Investigación, Estudios, Evaluación y Estadísticas

Titular del departamento y fecha de toma de posesión

Titular del departamento: Xavier Bertrand,

Toma de posesión: Mayo de 2007

Curriculum: Xavier Bertrand nació en Châlons sur Marne el 25 de marzo de 1965

- Estudios: Licenciatura de derecho y Diploma de estudios superiores especializados (DESS) de administración local.
- Cargos electorales: Diputado del departamento del “Aisne” de 2002 a 2004 y miembro de la comisión de presupuestos, economía general y de la planificación. Elegido nuevamente diputado en 2007.  
Vicepresidente de la mancomunidad de Saint Quentin (Aisne), responsable de relaciones laborales desde 2001.  
Adjunto al Alcalde de Saint Quentin desde 1995.  
Consejero general del departamento del Aisne de 1998 a 2002.  
Concejal de Saint Quentin de 1989 a 1995
- Cargos ministeriales: Ministro de Trabajo, Relaciones Sociales y Solidaridad desde mayo de 2007.  
Ministro de Sanidad y solidaridad de 2005 a 2007.  
Secretario de Estado para el seguro de enfermedad de 2004 a 2005.

**Ministerio de Economía Industria y Empleo** (hasta marzo de 2008 denominado ministerio de Economía, Finanzas y Empleo)

139, rue de Bercy

75572 Paris

Tel: 0033 (0)1 40 04 04 04

Competencias:

El Decreto 2007-996 de 31 de mayo, relativo a las atribuciones del ministro de Economía, Finanzas y Empleo, dispone en su Art. 1, que el titular del ministerio unirá a las competencias tradicionalmente encargadas a este departamento, las relativas al empleo y formación profesional. Preparará y aplicará, igualmente, la política del Gobierno sobre las pequeñas y medianas empresas, comercio y artesanía, y profesiones liberales. También tiene atribuciones relativas a la creación de empresas y a la simplificación de los trámites administrativos en este ámbito.

Es competente en materias que tradicionalmente tenía atribuidas el ministerio de Trabajo, tales como:

- Defensa y promoción del empleo, incluida la política de vuelta al empleo
- Formación profesional de jóvenes y adultos.

Titular del departamento y fecha de toma de posesión

La titular del departamento es Christine Lagarde

Toma de posesión: junio de 2007

Curriculum: Christine Lagarde nació en Paris el 1 de Enero de 1956

- Estudios: Diploma de la Holton Arms School en Bethesda (Estados Unidos)  
Diploma de Estudios Superiores Especializados de derecho social de la Universidad de Paris X-Nanterre  
Diploma del Instituto de Estudios Políticos de Paris
- Actividad profesional: Abogada colegiada en Paris  
En el gabinete Baker & Mckenzie de Chicago (Estados Unidos): presidenta del comité ejecutivo desde 1999 a 2004; del comité estratégico mundial a partir de 2004; miembro del comité ejecutivo, en 1995; abogada asociada desde 1991
- Cargos ministeriales: Ministra de Economía, finanzas y empleo, desde junio de 2007  
Ministra de Agricultura y Pesca desde mayo a junio de 2007  
Ministra delegada para el comercio exterior desde 2005 a 2007

**Ministerio de Inmigración, Integración, Identidad Nacional y Desarrollo Solidario** (hasta marzo de 2008 denominado ministerio de Inmigración, Integración, Identidad Nacional y Codesarrollo)

101, rue de Grenelle  
75323 Paris cedex 07  
Tel: 0033 (0)1 77 72 61 00

Competencias:

El Decreto 2007-999 de 31 de mayo, relativo a las atribuciones del ministro de la Inmigración, Integración, Identidad Nacional y Codesarrollo dispone en su Art. 1 que el titular del ministerio prepara y aplica la política del gobierno en materia de inmigración, asilo, integración de la población inmigrada, promoción de la identidad nacional y codesarrollo.

Prepara y aplica las reglas relativas a las condiciones de entrada, residencia y ejercicio de actividad profesional de extranjeros en Francia.

Titular del departamento y fecha de toma de posesión

El titular del departamento es Brice HORTEFEUX

Toma de posesión: mayo de 2007

Curriculum: Brice Hortefeux, nació el 11 de mayo de 1958 en la localidad de Neuilly sur Seine

- Estudios: Instituto de Estudios Políticos (IEP)  
Licenciatura de Derecho Público en 1984
- Carrera profesional: Consejero del Ministro del Interior, de la Seguridad Interior y de las Libertades Locales, (Nicolás Sarkozy) ocupando la misma función cuando pasó de Interior a Economía, Finanzas e Industria de 2002 a 2004.  
Prefecto encargado de una misión de Servicio Público del Gobierno, de 1995 a 1999.  
Jefe del Gabinete del Ministro de Presupuestos y de la Comunicación (Nicolás Sarkozy), de 1993 a 1995.  
Secretario General Adjunto de la Alcaldía de Neuilly-sur-Seine de 1986 a 1993  
Director Gabinete Alcalde Neuilly-sur-Seine (Nicolas Sarkozy) de 1983 a 1986.
- Cargos electorales:  
Diputado Europeo de 1999 a 2005  
Consejero Regional de "Auvergne" desde 1992
- Cargos ministeriales:  
Ministro de Inmigración, de la Integración, de la Identidad Nacional y del Codesarrollo, de mayo de 2007.  
Ministro delegado a las Entidades Territoriales, de 2005 a 2007.
- Cargos políticos  
Miembro del Comité Ejecutivo de la UMP (Unión por la Mayoría Popular) desde 2002.  
Miembro del Comité Político del RPR (Reunión por la República, antecesor de la UMP), de 1998 a 2002.  
Secretario Departamental de la Federación RPR de la región "Puy-de-Dôme", de 19991 a 2001.